

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 31 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL JUEVES 27 DE JULIO DE 2017, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIOCHO HORAS Y DIEZ MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: MIEMBROS PRESENTES: SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE ; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2; MIEMBROS AUSENTES: EL SR. MYNOR MURILLO, VOCAL 3 NO SE PRESENTO A LA REUNION. FUNCIONARIOS PRESENTES: REBECA VENEGAS VALVERDE; ASISTENTE ADMINISTRATIVA. DANIEL RODRIGUEZ VEGA; ASISTENTE FINANCIERO. ASESOR LEGAL, SR. JULIO FONSECA PIÓN.

- I. VERIFICACION DE QUORUM Y APROBACION DE AGENDA
- II. REVISION Y APROBACION DE ACTAS
- III. ATENCION A FUNCIONARIOS. Daniel Rodriguez (Asistente Financiero)
- IV. ATENCION A PARTICULARES. Luis Adolfo González (presidente Asociación de Triatlón)
- V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.
- VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.
- VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.
- VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.
- IX. INFORME PROCESOS LEGALES
- X. VARIOS.
- XI. INFORME DE COMISIONES
- XII. INFORME DE DIRECTIVOS.
- XIII. MOCIONES E INICIATIVAS.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

ARTÍCULO 01. Verificado el Quórum se procede someter la agenda del día a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2;. SE ACUERDA: Aprobar la agenda correspondiente a Sesión ordinaria N° 31-2017 del jueves 27 de julio de 2017.

CAPITULO II. REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS:

ARTÍCULO 02. Se realiza la aprobación del acta #29.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE ; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2;. SE ACUERDA: Se aprueba el acta #29.

CAPITULO III. ATENCION A FUNCIONARIOS

ARTÍCULO 03. Toma la palabra el Sr. Manuel González y le indica al Sr. Daniel Rodríguez, Asistente Financiero del Comité de Deportes que proceda a dar la explicación del informe sobre la liquidación presupuestaria y la ejecución del primer semestre del año 2016, en la cual quedó pendiente el acuerdo por parte de la junta directiva para ser presentado a contraloría. En términos generales hay un superávit de ¢121.902.653 colones.

Comité Cantonal de Deporte y Recreación Belén

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°31-2017
JUEVES 27 DE JULIO DE 2017

Presupuesto 2016
INGRESOS

CUENTA	DETALLE	Presupuestado	I Trimestre 2016	II Trimestre 2016	III Trimestre 2016	IV Trimestre 2016	Ejecutado
1,3,1,2,04,01,0,0,000	Alquiler de edificios e instalaciones	2,003,300.00	450,800.00	404,000.00	1,233,500.00	541,000.60	2,629,300.60
1,3,1,2,04,01,0,0,000	Alquiler de vallas publicitarias	300,000.00	-	-	-		-
1,3,2,3,03,01,0,0,000	Intereses s/cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	160,807.15	14.95	-	167,545.05	201,248.48	368,808.48
	Ingresos varios no especificados	-		75,900.00	10,000.00		85,900.00
1,4,1,4,00,00,0,0,000	Transferencias de gobiernos locales	481,420,737.21	116.334.698.20	111,079,742.70	111,079,742.70		484,293,021.98
3,3,1,0,00,00,0,0,000	Superávit libre	12,174,938.71			12,174,938.71		12,174,938.71
3,3,2,0,00,00,0,0,000	Superávit Específico	13,402,659.82			13,402,659.82		13,402,659.82
	Total	509,462,442.89	116.785.513.15	111,559,642.70	138,068,386.28	146,541,087.46	512,954,629.59

Nota:

Ingresaron ¢ 2, 872,284.77 de más con respecto al estimado de la Municipalidad.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén
Reporte de Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2016
Programa I

Descripción de cuenta	Administración General			
	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre
SALARIOS Y REMUNERACIONES	6,176,419.35	5,241,341.24	5,386,314.24	5,961,346.35
SERVICIOS	1,228,250.00	69,834.00	1,507,748.52	549,247.35
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	150,000.00
PRESTACIONES				
	7,404,669.35	5,311,175.24	6,894,062.76	6,660,593.70

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
 SESION ORDINARIA N°31-2017
 JUEVES 27 DE JULIO DE 2017

Descripción de cuenta	Asistente administrativo			
	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre
SALARIOS Y REMUNERACIONES	3,847,964.43	3,763,815.51	3,944,905.29	
SERVICIOS	7,446,725.45	82,766.64	218,911.94	105,519.70
MATERIALES Y SUMINISTROS	43,275.00	39,264.00	-	
PRESTACIONES				462,424.92
	11,337,964.88	3,885,846.15	4,163,817.23	567,944.62

Descripción de cuenta	Asistente financiero				Total II Trimestre Acum
	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	
SALARIOS Y REMUNERACIONES	3,255,106.49	3,234,917.45	3,333,158.13	3,622,187.62	47,767,476.10
SERVICIOS	2,446,053.90	568,887.22	759,719.86	485,646.26	15,469,310.84
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	370,000.00	602,539.00
PRESTACIONES					462,424.92
	5,701,160.39	3,803,804.67	4,092,877.99	4,477,833.88	64,301,750.86

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén
Reporte de Ejecución Presupuestaria
II Trimestre 2016
Programa II

Descripción de cuenta	Deportivo			
	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre
SALARIOS Y REMUNERACIONES	4,588,801.92	3,893,539.09	6,263,400.53	7,035,467.02
SERVICIOS	38,968,602.79	71,400,910.47	34,514,340.14	5,817,221.02
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	60,000.00	3,602,000.00	16,677,940.00
INTERESES	-	-	-	-
BIENES DURADEROS	-	-	-	-
AMORTIZACIÓN	-	-	-	-
PRESTACIONES				

43,557,404.71 75,354,449.56 44,379,740.67 29,530,628.04

Descripción de cuenta	Medicina			
	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre
SALARIOS Y REMUNERACIONES	75,021.25	1,471,084.86	1,557,763.04	2,251,089.13
SERVICIOS	95,678.00	42,800.06	10,717.86	410,717.85
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	75,000.00
INTERESES	-	-	-	-
BIENES DURADEROS	-	-	-	-
AMORTIZACIÓN	-	-	-	-
PRESTACIONES				16,327.00

170,699.25 1,513,884.92 1,568,480.90 2,753,133.98

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
 SESION ORDINARIA N°31-2017
 JUEVES 27 DE JULIO DE 2017

Descripción de cuenta	Recreación			
	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre
SALARIOS Y REMUNERACIONES	8,683,635.33	9,218,312.00	10,184,452.82	10,007,124.42
SERVICIOS	361,500.00	242,618.10	1,647,625.97	2,092,543.30
MATERIALES Y SUMINISTROS	80,639.00	176,360.00	109,690.00	713,955.00
INTERESES	-	-	-	-
BIENES DURADEROS	-	-	48,150.00	-
AMORTIZACIÓN	-	-	-	-
PRESTACIONES				

9,125,774.33 9,637,290.10 11,989,918.79 12,813,622.72

Descripción de cuenta	Instalaciones				Total II Trimestre Acum
	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	
SALARIOS Y REMUNERACIONES	4,275,393.77	3,688,977.59	3,937,507.28	4,235,988.54	81,367,558.59
SERVICIOS	11,590,793.93	14,339,716.62	7,484,233.75	8,973,345.15	197,993,365.01
MATERIALES Y SUMINISTROS	501,300.00	2,373,831.83	714,318.00	399,583.00	25,484,616.83
INTERESES	497,342.50	-	670,030.20	200,145.45	1,367,518.15
BIENES DURADEROS	-	183,000.00	-	158,800.00	389,950.00
AMORTIZACIÓN	2,043,188.90	-	3,564,189.00	1,493,542.15	7,100,920.05
PRESTACIONES					16,327.00
	18,908,019.10	20,585,526.04	16,370,278.23	15,461,404.29	<u>313,720,255.63</u>

Comité Cantonal de Deporte y Recreación Belén INFORME EJECUCION PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE 2017 INGRESOS

CUENTA	DETALLE	Acumulado periodo anterior	I TRIMESTRE 2017	Ejecutado	Porcentaje ingresado	% que debió ingresar	Déficit/ superavit
1,3,1,2,04,01,0,0,000	Alquiler de edificios e instalaciones	-	748,500.00	748,500.00	28%	25%	3%
1,3,2,3,03,01,0,0,000	Intereses s/cuentas corrientes y otros depositos en bancos estatales	-	27.86	27.86	0%	25%	-25%
1,4,1,4,00,00,0,0,000	Transferencias de gobiernos locales	-	39,262,190.55	39,262,190.55	9%	25%	-16%

₡	₡	₡
-	40,010,718.41	40,010,718.41

Comité Cantonal de Deporte y Recreación Belén INFORME EJECUCION PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE 2017 INGRESOS

CUENTA	DETALLE	Presupuestado	Ingresado	% ejecución
1,3,1,2,04,01,0,0,000	Alquiler de edificios e instalaciones	2,700,000.00	748,500.00	28%
1,3,2,3,03,01,0,0,000	Intereses s/cuentas corrientes y otros depositos en bancos estatales	350,000.00	27.86	0%
1,4,1,4,00,00,0,0,000	Transferencias de gobiernos locales	431,884,096.48	39,262,190.55	9%

₡434,934,096.48	₡ 40,010,718.41
------------------------	------------------------

Comité Cantonal de Deporte y Recreación Belén Gastos al 31 de marzo 2017 Programa I

Código	Descripción	Presupuestado	Gastos		% de ejecución	Sobrante
			Acumulado marzo 2017	Total ejecutado		
00.00.00	Remuneraciones	59,801,364.53	12,423,012.60	12,423,012.60	21%	47,378,351.93
01.00.00	Servicios	23,195,478.38	11,521,029.35	11,521,029.35	50%	11,674,449.03
02.00.00	Materiales	350,000.00	-	-	0%	350,000.00
Totales		83,346,842.91	23,944,041.95	23,944,041.95	29%	59,402,800.96

Gastos al 31 de marzo 2017 Programa II

Código	Descripción	Presupuestado	Gastos		% de ejecución	Sobrante
			Acumulado	Total ejecutado		
00.00.00	Remuneraciones	80,552,442.23	17,622,852.27	17,622,852.27	22%	62,929,589.96
01.00.00	Servicios	247,638,948.85	182,334,361.93	182,334,361.93	74%	65,304,586.92
02.00.00	Materiales	31,886,000.00	581,939.00	581,939.00	2%	31,304,061.00
03.00.00	Intereses	2,344,641.90	497,342.50	497,342.50	21%	1,847,299.40
05.00.00	Bienes duraderos	13,010,475.85	-	-	0%	13,010,475.85
08.00.00	Amortización	7,001,670.30	2,043,188.90	2,043,188.90	29%	4,958,481.40
09.00.00	Transferencias corrientes	979,758.15	-	-	0%	979,758.15
Totales		383,413,937.28	203,079,684.60	203,079,684.60	53%	180,334,252.68

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén

Presupuesto 2017 Ingresos I Semestre 2017

CUENTA	DETALLE	Presupuestado	I Trimestre 2017	II Trimestre 2017	Ejecutado
1,3,1,2,04,01,0,0,000	Alquiler de edificios e instalaciones	2,700,000.00	648,500.00	317,500.00	966,000.00
1,3,1,2,04,01,0,0,000	Alquiler de vallas publicitarias	300,000.00	100,000.00	125,000.00	225,000.00
1,3,2,3,03,01,0,0,000	Intereses s/cuentas corrientes y otros depositos en bancos estatales	350,000.00	27.86	33.62	61.48
1,9,9,9,00,00,0,0,000	Otros ingresos no tributarios	85,900.00	-	85,900.00	85,900.00
1,4,1,4,00,00,0,0,000	Transferencias de gobiernos locales	431,884,096.45	39,262,190.55	157,048,762.20	196,310,952.75

40,010,718.41 157,577,195.82 197,587,914.23

Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Belén Reporte de ejecución presupuestaria I Semestre 2017 Programa I

Descripción de cuenta	Presupuestado	101-01 / 02	102-01	103-01	-	Total semestral	% Ejecutado
REMUNERACIONES	62,807,820.86	11,814,238.71	2,710,219.31	7,349,625.54	-	21,874,083.56	35%
SERVICIOS	50,040,786.39	32,689,653.26	2,852,166.00	3,644,017.81	-	39,185,837.07	78%
MATERIALES Y SUMINISTROS	550,000.00	-	331,875.00	-	-	331,875.00	60%
CUENTAS ESPECIALES	2,000,000.00					-	0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,500,000.00	-	-	-	-	-	0%
	117,898,607.25	44,503,891.97	5,894,260.31	10,993,643.35	-	61,391,795.63	52%

Programa II

Descripción de cuenta	Presupuestado	201-01 / 02	202-01	203-01	204-01	Total semestral	% Ejecutado
REMUNERACIONES	97,435,705.07	13,658,876.68	2,358,803.55	17,334,440.35	8,318,387.54	41,670,508.12	43%
SERVICIOS	247,932,437.42	149,845,120.00	-	2,341,893.00	24,634,122.82	176,821,135.82	71%
MATERIALES Y SUMINISTROS	32,620,000.00	13,583,755.00	-	176,265.00	1,537,423.84	15,297,443.84	47%
INTERESES	500,000.00	-	-	-	345,787.39	345,787.39	69%
BIENES DURADEROS	51,850,000.00	-	-	-	-	-	0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,400,000.00	-	-	-	-	-	0%
AMORTIZACIÓN	7,500,000.00	-	-	-	4,741,390.41	4,741,390.41	63%
	439,238,142.49	177,087,751.68	2,358,803.55	19,852,598.35	39,577,112.00	238,876,265.58	54%

557,136,749.74

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE ; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2;. SE ACUERDA: Se recibe la liquidación presupuestaria 2016, la ejecución presupuestaria del primer trimestre 2017 y la ejecución presupuestaria del primer semestre del 2017, estando de acuerdo con la información remitida por el asistente financiero, se aprueba la liquidación presupuestaria 2016, la ejecución presupuestaria del primer trimestre 2017 y la ejecución presupuestaria del primer semestre del 2017, se le asigna a la parte administrativa le presente la información a la contraloría.

CAPITULO IV. ATENCION A PARTICULARES

ARTÍCULO 04. Toma la palabra el Sr. Luis Adolfo González, presidente de la Asociación de Triatlón y expone la necesidad que existe sobre un espacio para que los niños que practican triatlón puedan practicar el ciclismo y le solicita a la junta directiva si es posible tomar un día a la semana que serían los miércoles de cada semana de 5:30pm a 7:30pm para que los atletas puedan realizar sus entrenamientos en las instalaciones del polideportivo, toma la palabra el Sr. Manuel González y le indica al Sr. presidente de Triatlón que para esto se debe de realizar un rótulo e indicarle a los usuarios de las instalaciones así como los que tienen vehículos que el polideportivo tendrá durante esas 2 horas de entrenamiento, todos los Miércoles la puerta principal cerrada, esto por motivo de la seguridad de los niños, a su vez que se estará realizando una prueba por 4 Miércoles para saber cuál es la reacción de los usuarios y si los niños pueden entrenar con comodidad.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SE ACUERDA: Se autoriza cerrar el acceso vehicular dos horas y media los días miércoles de 5:30pm a 8:00pm para la práctica del ciclismo de los procesos deportivos en iniciación deportiva, empezando con un periodo de prueba de 4 Miércoles, iniciando este próximo Miércoles 02 de Agosto de 2017. Que el Sr. Allan Araya del área técnica le notifique a las asociaciones.

CAPITULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. NO HAY

CAPITULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.

ARTÍCULO 5. Toma la palabra el Sr. Manuel González e informa que trompo de la pista de atletismo fue reactivado nuevamente, toma la palabra el Sr. Roberto Carlos Zumbado e indica que se debe de notificar a las asociaciones para que estén enterados y que cada asociación sepa cuál es el portón asignado para que puedan ingresar, al igual desean estar registrados para ingresar por el trompo. Se piensa en contratar una persona para que trabaje medio tiempo y ayude a realizar las marcas por las noches y los días sábados.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE ; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2 SE ACUERDA: Se da por recibida la información

CAPITULO VII. INFORME DE LA SECRETARÍA.

ARTÍCULO 6. Toma la palabra la Sra. Carolina Rodríguez e informa que llegó nuevamente información financiera y un acta de la Asociación de Karate do para la cual ya el Sr. Julio Fonseca, asesor legal está trabajando en una respuesta para hacerla llegar a la asociación karate do.

ARTÍCULO 07. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e indica que llegó la agenda semanal de la Asociación de Fútbol con el calendario de los días 29 y 30 del mes de Julio del año en curso.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°31-2017
JUEVES 27 DE JULIO DE 2017

Belén, 26 de julio del 2017

ADBF ADMO2017

109

Señores

Junta Directiva

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén

CCDRB

Presente,

Estimado señores:

Reciban un cordial saludo por parte de la Junta Directiva de la Asociación Deportiva Belén Fútbol, a la vez de la forma más respetuosa nos puedan autorizar el uso de la cancha del Polideportivo para la realización de partidos de fogueo y torneo para las distintas categorías, según acta 68 del día 24 de julio del 2017 :

CANCHA POLIDEPORTIVO	HORA	TORNEO	PARTIDO
sábado 29 de julio 2017	11:30 am	amistoso	AD Belén 2008 vrs CACAO
sábado 29 de julio 2017	1:00 pm	Amistoso	AD Belen 2006 vrs Grecia
sábado 29 de julio 2017	2:30 pm	torneo	AD Belen 2005 vrs Cofutpa
sábado 29 de julio 2017	4:00 pm	torneo	AD Belen 2001 VRS Mercedes
Sábado 29 de julio 2017	6:00 pm	torneo	AD Belen U-20 Vrs Consultans
Sábado 29 de julio 2017	8:00 pm	torneo	AD Belen U.2003 vrs Carmelita
Domingo 30 de julio 2017	11:00 am	amistoso	Femenino Juegos Nacionales

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2 SE ACUERDA: Se acuerda el préstamo de las instalaciones acogidos a la medida cautelar quien cobija a los equipos inscritos como Belén siglo XXI.

ARTICULO 8. ARTICULO 8. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e informa sobre la propuesta de los funcionarios administrativos con respecto al cambio de horario de la parte administrativa del Comité de Deportes el cual literalmente dice:

Señores

Junta Directiva

Comité Cantonal de Deportes y Recreación Belén

Presente

Nosotros los abajo firmantes, funcionarios del Comité Cantonal de Deportes la semana pasada realizamos una solicitud en cuanto al cambio de horario planteado mediante resolución AMB-R-021-2017 de la alcaldía Municipal de Belén, en la cual indica se realizará un cambio en la jornada laboral para los funcionarios administrativos municipales, la cual regiría a partir del 01 de Julio del presente año, amparados en el artículo 68 del Reglamento vigente del Comité Cantonal quisimos poder optar como empleados municipales por esta nueva resolución, la junta directiva nos comunicó verbalmente que no es posible debido a que las contrataciones de los administrativos del Comité de Deportes se realizaron por jornada de 48 horas y no de 45 horas como está establecido en la Municipalidad, se indica que no podemos optar por este nuevo horario laboral pero que si podemos correr el horario de entrada y salida, es por esto que el Sr. Daniel Rodríguez Vega, el Sr. Pablo Vindas Acosta y la Sra. Rebeca Venegas Valverde, quienes somos los que tenemos el contrato laboral por las 48 horas semanales, nos gustaría solicitar el poder correr nuestra jornada laboral de 7:00am a 4:36pm, esto para continuar cumpliendo con la jornada estipulada en nuestro contrato laboral. El Sr. Allan Araya González tiene el contrato laboral igual que los funcionarios de la Municipalidad de Belén, por 45 horas semanales, de este modo él sí podrá optar por el horario de 7:00am a 4:00pm emitido por la alcaldía municipal por un periodo de 3 meses, manifestamos

la solicitud con el fin de que se nos autorice realizar este cambio de horarios a partir del Lunes 10 de Julio del presente año, dicho horario será de 7:00am a 4:36pm de Lunes a Viernes en jornada continua.

Importante resaltar que somos un ente que seguirá velando por brindar el mejor servicio al público y proteger que no se descuiden los puestos de trabajo.

De antemano gracias por la atención brindada,

Quedamos a las espera de la resolución a dicha solicitud

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2 SE ACUERDA:

PRIMERO: Que en el caso del Sr. Allan Araya que se aplique al horario municipal. **SEGUNDO:** Se aprueba el cambio de horario para ingresar una hora antes, a las 7:00am, a los empleados administrativos contratados para laborar por 48 horas semanales y su salida sería a las 4:36pm.

IX. INFORME PROCESOS LEGALES

ARTICULO 9. Toma la palabra el Sr. Julio Fonseca, asesor legal e informa sobre la notificación que ingresó el día Jueves 27 de Julio por parte de la secretaria del concejo municipal, el cual en sesión del 18 de Julio y ratificada el Miércoles 26 de Julio en relación con el informe de auditoría interna con la Relación de hechos del Administrador General Titular y el ex secretario de actas y ex asesor legal del Comité de Deportes, el Concejo Municipal acordó remitirle el sobre lacrado a la Alcaldía Municipal, para que el alcalde proceda según corresponda de acuerdo con lo que halle dentro de ese sobre cerrado, esto es solamente de dar seguimiento ya que el concejo lo conoció, lo votó y quedó en firme.

ARTICULO 10. Toma la palabra el Sr. Julio Fonseca, asesor legal e informa que el siguiente proceso judicial que tiene ahora movimiento es el que presentó el Sr. Pablo Vindas en el tribunal contencioso administrativo buscando la anulación de diversos actos administrativos entre ellos el nombramiento del Asistente Administrativo y la designación del Sr. Mynor Murillo por parte del concejo municipal como parte de la junta directiva del Comité de Deportes.

ARTICULO 11. Toma la palabra el Sr. Julio Fonseca, asesor legal e informa que otro proceso que se reactivó es el de Indra Hansen y el señalamiento será para el próximo 11 de Agosto y para el caso también donde se encuentra involucrado el Sr. Roberto Carlos y la Sra. Carolina habrá una audiencia el 18 de Octubre del presente año.

ARTICULO 12. Toma la palabra el Sr. Julio Fonseca, asesor legal e informa que según lo conversado en forma privada por efectos de temas sumamente delicados en los cuales se realizaron posibles delitos en contra del Comité de Deportes es que la junta Directiva llega a una determinación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SE ACUERDA: Se autorizar al presidente de la Junta Directiva, para que ponga en conocimiento del Ministerio Público y presente las denuncias que correspondan, por presuntos delitos cometidos en perjuicio de este Comité.

ARTICULO 13. Toma la palabra el Sr. Manuel González y le realiza la consulta al asesor legal Don Julio Fonseca para que nos asesore con respecto a los inconvenientes que se han venido presentando con la asociación inscrita de Karate do, para lo cual el Sr. Julio Fonseca solicita se le envíe la información para así corroborar frente al marco legal cuales son los cumplimientos que Karate do debe de realizar para encontrarse al día con los requerimientos solicitados por Comité de Deportes.

ARTICULO 14. Toma la palabra la Sra. Carolina Rodríguez y le indica al Sr. Julio Fonseca, asesor legal que el concejo Municipal solicita sean reguladas nuevamente las condiciones de los servicios sanitarios del polideportivo, el cual literalmente dice:

Belén, 17 de Julio del 2017
Ref.3910/2017

○

Señor (a)

- Mayela Céspedes, de la Unidad de Ingeniería Sanitaria
- Junta Directiva del Comité de Deporte

Presente

Estimado (a) señor (a):

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.39-2017**, celebrada el cuatro de julio del dos mil diecisiete y ratificada el once de julio del año dos mil diecisiete, que literalmente dice:

CAPÍTULO IV

INFORME DE LA ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.

La Vice Alcaldesa Municipal Thais Zumbado Ramirez, plantea los siguientes asuntos:

INFORME DEL ALCALDE.

ARTÍCULO 10. Se conoce el Oficio AMB-MC-134-2017 del Alcalde Horacio Alvarado. Trasladamos el memorando AS-103-17, suscrito por Mayela Céspedes, de la Unidad de Ingeniería Sanitaria, por medio del cual remite informe técnico sobre los problemas sanitarios que se tienen en las instalaciones del Polideportivo. Al respecto, adjunto enviamos el documento mencionado para su conocimiento.

AS-103-17

Le adjunto Informe Técnico AS 012-2017 MCM donde le doy a conocer los principales problemas sanitarios que se tienen en las instalaciones del Polideportivo. Solo como un ejemplo el Polideportivo consta de cuatro baterías sanitarias de las cuales solo una está en buen funcionamiento (ubicada al costado sureste del gimnasio), otra funciona con dificultad (ubicada al costado noroeste del gimnasio) y las otras dos están clausuradas. Se van a

utilizar recursos del proceso 2015LA 0000016-01 Mantenimiento, Construcción y Reconstrucción del Alcantarillado Sanitario para corregir estos problemas en el segundo semestre de este año.

AS 012-2017

Problemas Sanitarios de las instalaciones del Polideportivo de Belén

A.- Introducción:

El Polideportivo de la Municipalidad de Belén se encuentra ubicado en el distrito de San Antonio del cantón de Belén en terreno con plano catastro 4-1124891-2006. Folio Real 4 097911-000. Área de 2 ha7248.89 m², y cédula JURÍDICA 3-014-042-090. Es administrado por el Comité de Deportes. En el presente informe se describen tres de los problemas sanitarios que se tienen en las instalaciones del Polideportivo. Con el presente informe técnico se da respuesta a

B.- Hallazgos De la inspección realizada fueron tres los hallazgos de problemas sanitarios dentro de las instalaciones del Polideportivo.

El la figura N° 1 se indican las zonas que requieren de intervención para mejorar su funcionamiento.

B.1.- Zona N°1: Tratamiento de aguas residuales en los locales sanitarios ubicados bajo las graderías: El cuarto local corresponde al baño de Hombres y de Mujeres y el siguiente a la cafetería los tres locales se encuentran clausurados. Ubicándose bajo las graderías se encontró como primer problema que el acabado de piso de los baños de Hombres y de Mujeres se encuentran a un nivel inferior a la calle de acceso, esto provoca que la escorrentía pluvial ingrese a las instalaciones inundándolas cuando llueve esto mismo sucede con el piso de la cafetería. Internamente el servicio sanitario de los hombres consta de dos inodoros, un orinal, una ducha y la pila de lavamanos. El Servicio sanitario de Mujeres consta de tres inodoros, una ducha y área de lavado de manos.

La cafetería solo cuenta con una pila, no hay trampa de grasas.

Las aguas residuales de los tres aposentos corren hacia atrás dirigiéndose al oeste a un tanque séptico no hay cajas de registro para los cambios de dirección del flujo.

Las zonas de drenaje si existen se encuentran bajo el nivel del asfalto de la via que permite el ingreso a las oficinas del Comité de Deportes. La descarga de los inodoros y pilas es muy lenta lo que hace ver que las pendientes de las tuberías son muy pequeñas o sea de menos del 0,6%.

Figura N° 1: Polideportivo Zonas con problemas sanitarios:

Resumen de obras a realizar: Como mínimo en la Zona 1 deberán ejecutarse las siguientes obras:

- a. Subir el nivel de piso de los locales bajo las graderías al menos a 10 cm por encima de carpeta asfáltica.
- b. Colocar cuneta media caña que evacue las aguas pluviales

- c. Revisión de diámetro y pendientes de accesorios y tuberías de los artefactos sanitarios.
- d. Construcción trampa de grasas para pilas de la soda.
- e. Colocar sifón en salida de pila de la soda
- f. Construcción de cajas de registro en las uniones con tubo principal.
- g. Colocar tubo de ventilación sobre losa de tanque séptico unido a elemento fijo hasta una altura de 3 m.
- h. Demoler un ancho de 60cm de asfalto para los drenajes colocando encima zacate bloque o adoquines, que permitan la respiración del drenaje con el ambiente.
- i. Colocar tubo de pvc para drenaje de 10 cm de diámetro y 18 m de longitud.
- j. Medir los lodos acumulados en el fondo del tanque con el fin de valorar si debe de ser extraídos.

B.2.- Zona 2: Tratamiento de Aguas Residuales de servicios sanitarios dentro del Gimnasio:

El gimnasio cuenta con dos baterías de Servicios sanitarios, una ubicada al costado noroeste y otra al costado sureste. Una Batería de servicios sanitarios al costado noroeste tiene graves problemas de descarga de las aguas residuales, se detecta un tramo muy largo de llegada de las aguas al tanque séptico, tampoco se cuenta con cajas de registro para los cambios de dirección del flujo. Cuando al fin el agua residual llega al tanque séptico la zona de drenaje le da al agua dirección contraria a la de llegada. El terreno es muy plano y al parecer el agua pluvial se mezcla a veces con las residuales.

Resumen de obras a realizar: Como mínimo en la Zona 2 deberán ejecutarse las siguientes obras:

- a. Revisión de diámetro, pendientes, accesorios y tuberías de los artefactos sanitarios.
- b. Construcción de nuevo tanque séptico de 1x2m.
- c. Colocación de tubo de ventilación sobre losa superior del tanque séptico.
- d. Construcción de nueva zona de drenaje.
- e. Colocación de caja de registro en los cambios de dirección de flujo en el drenaje.
- f. Eliminar la tubería que conducía las aguas al tanque séptico anterior
- g. Construcción de dos cajas de registro y en los cambios de dirección en drenajes

B.3.- Zona 3: Tratamiento de Aguas Residuales de los vestidores de Atletismo:

El edificio destinado al vestidor de atletismo cuenta con batería de servicios sanitarios para hombres y mujeres. El agua se dirige a un tanque séptico que queda hundido dentro del terreno al pie del terreno que viene bajando desde la colindancia de Abonos agro SA. Se detectan raíces de los árboles de laurel de la india, saliendo desde las tuberías pluviales.

Resumen de obras a realizar: Como mínimo en la Zona 3 deberán ejecutarse las siguientes obras:

- a. Revisión de diámetro, pendientes, accesorios y tuberías de los artefactos sanitarios.
- b. Reconstruir tanque séptico 1x2m, en un punto más alto.
- c. Reconstrucción de drenajes.
- d. Colocación de tubo de ventilación sobre losa superior del tanque séptico hasta una altura de 3m.
- e. Sustituir árboles de Laurel de la India por especies nativas.

C.- Conclusiones y Recomendaciones:

C.1.- Se puede afirmar que algunas reparaciones realizadas en el pasado fueron mal hechas.

- esto se afirma por la colocación de tuberías con pendientes pequeñas lo que provoca.
- Por la carencia de cajas de registro que direccionen el flujo.
- La carencia de trampa de grasas
- Por haber colocado asfalto sobre los drenajes.
- El uso de figuras constructivas como codos.
- Tanques sépticos colocados inadecuadamente.
- Drenajes
 - La falta de Mantenimiento que se observa en las instalaciones sanitarias.

C.2.- De las cuatro baterías de servicios sanitarios solo una funciona adecuadamente (lado sureste del Gimnasio), otra funciona con dificultad (lado noroeste del gimnasio) y las otras dos están clausuradas (Bajo las graderías y Vestidores de atletismo).

C.3.- Las reparaciones son urgentes.

C.4.- Se recomienda dar inicio de inmediato a las obras correctivas sobre todo por ser para el bienestar de los deportistas y por ser instalaciones de la Municipalidad de Belén.

C.5.- Se recomienda utilizar el proceso 2015LA000016-01ML que se encuentra vigente.

La Regidora Suplente Elena Gonzalez, plantea que en el documento se recomienda utilizar el proceso 2015LA0016 que se encuentra vigente, eso que significa?

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Remitir el informe a la Junta Directiva del Comité de Deportes. **SEGUNDO:** Solicitar a la Junta Directiva utilizar el insumo brindado por la Ing. Mayela Céspedes para realizar los trabajos urgentes para resolver los problemas sanitarios que presentan las instalaciones del Polideportivo.

Toma la palabra el Sr. Manuel González y le indica al Sr. Julio Fonseca, asesor legal que nos ayude a preparar la respuesta para presentarla ante el concejo municipal.

CAPITULO X. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 15. Toma la palabra la Sra. Carolina Rodríguez e informa sobre la carta que le fue realizada a la clínica de cuidados paliativos la cual será entregada a esta institución y otra con copia a la Junta de Protección Social para que le ayuden con financiamiento a la clínica de cuidados paliativos de Belén.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SE ACUERDA: Se aprueba sea entregada la carta a la clínica de cuidados paliativos de Belén con copia a la Junta de Protección Social.

ARTICULO 16. Toma la palabra el Sr. Roberto Carlos Zumbado e informa que se debe de solicitar a la Asociación de fútbol que les diga el estatus con respecto a la empresa Belén siglo XXI porque se tiene una medida cautelar que les afecta y se quisiera saber si ya dejó de tener interés y que indiquen cuales son los procesos en los cuales están.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2;. SE ACUERDA: Solicitarle a la Asociación de Fútbol que indique cual es el estatus actual con relación a Belén FC y las medidas cautelares para poder determinar cuál es el interés del estado legal de todos los procedimientos abiertos con relación a Belén siglo XXI.

ARTICULO 17. Toma la palabra la Sra. Rosario Alvarado e informa sobre el evento que se las va a realizar a los atletas que compitieron en los juegos nacionales del presente año, para el cual conversando con el Sr. Allan Araya del área técnica se pensó en llevarlos al cine de Belén, ubicado en el Mall la Rivera de Belén, el dueño del cine prestará las 2 salas para darles a los atletas una película pero se está pensando en la alimentación que se les quiere dar a los jóvenes mientras están transmitiendo la película ya que esta se debe de comprar.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2;. SE ACUERDA: Que se realice la compra para la actividad de los atletas de Juegos Nacionales como proveedor único en el cine del Centro Comercial la Rivera para lo que respecta a la compra de la alimentación ya que es el único cine en el cantón de Belén.

XI.INFORME DE COMISIONES
NO HAY

XII.INFORME DE DIRECTIVOS
NO HAY

XIII.MOCIONES E INICIATIVAS
NO HAY

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 22:10 HORAS

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°31-2017
JUEVES 27 DE JULIO DE 2017

Manuel González Murillo
PRESIDENTE. JD. CDRB

Carolina Rodríguez González
SECRETARIA DE ACTAS ai

-----ÚLTIMA LINEA -----